



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001

San Isidro, 04 ENE. 2010

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 241 de fecha 17.12.2008, se encarga a don LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE, las funciones de Secretario General, con retención de su cargo de Gerente de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipales;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a partir del 04 de enero del año 2010, a don LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE, Secretario General con retención de su cargo de Gerente de Asesoría Jurídica.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

